

EXPDTE. Nº: 397/2007 - P.Ley

AUTOR: LUEIRO Claudio Juan Javier

EXTRACTO: Fija ejido municipal de Villa Regina en concordancia con los acuerdos colindantes suscriptos con los municipios de Chichinales, General Enrique Godoy y Ramos Mexía.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Su SANCION, previa intervención de la Comisión Especial de Límites.-**

SALA DE COMISIONES

TORO CUEVAS HERNANDEZ MACHADO PERALTA ARRIAGA
LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION Especial de Límites.-

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de Noviembre de 2007